

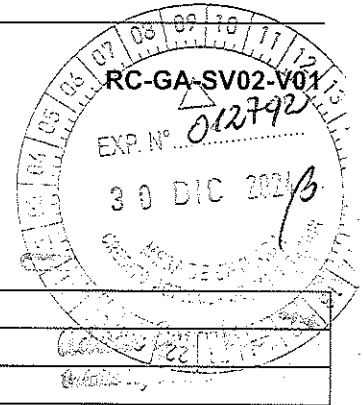


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 16/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1465/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIA LORENA CARDENAS GODOY	2.900.708	03/12/2024 07:00:00	03/12/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028675	03/12/2024 07:00:00	03/12/2024 20:00:00	102.774	103.026	252

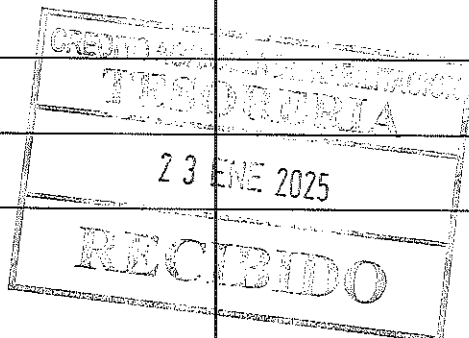
OBSERVACIONES:

REUNION CON LA PRESIDENTA DEL CAH EN LA CENTRAL

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION CON LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAH



V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Emilio Diaz E.
N° 3203

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1659/2024

RC-GA-SV02-V01

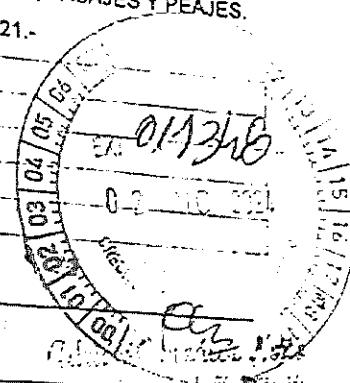
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 29 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN: REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL CAH
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CRISTIAN DAVID AYALA CANO	4 528 851	03/12/2024	03/12/2024	1.0	270 000	270 000	Lic. Cristian D. Ayala Cano
2	MARIA LORENA CARDENAS GODOY	2 900 705	03/12/2024	03/12/2024	1.0	270 000	270 000	Lic. Maria Lorena Cardenas Godoy
TOTAL							540.000	



Lic. Cristian D. Ayala Cano
Lic. Maria Lorena Cardenas Godoy
Crédito Agrícola de Habitación Paraguay

Jefe/a
Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Ing. Civil César R. Castano E.
V° B° Gerente Administrativo

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner

Lic. Maria Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativa
Crédito Agrícola de Habitación Paraguay



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1465

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11348, de fecha 2 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3054/2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con la Presidenta del CAH, en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CRISTIAN DAVID AYALA CANO	4.528.881	03/12/2024	1.0	270.000	270.000
MARIA LORENA CARDENAS GODOY	2.900.708	03/12/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					540.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

[Handwritten signature]
Lic. María Lorena Cardenas Godoy
Vice Gerente General
Credito Agrícola de Habilitación

- Vehículos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Histórico

CUENTA: M.312 - MAHINDRA PIK UP

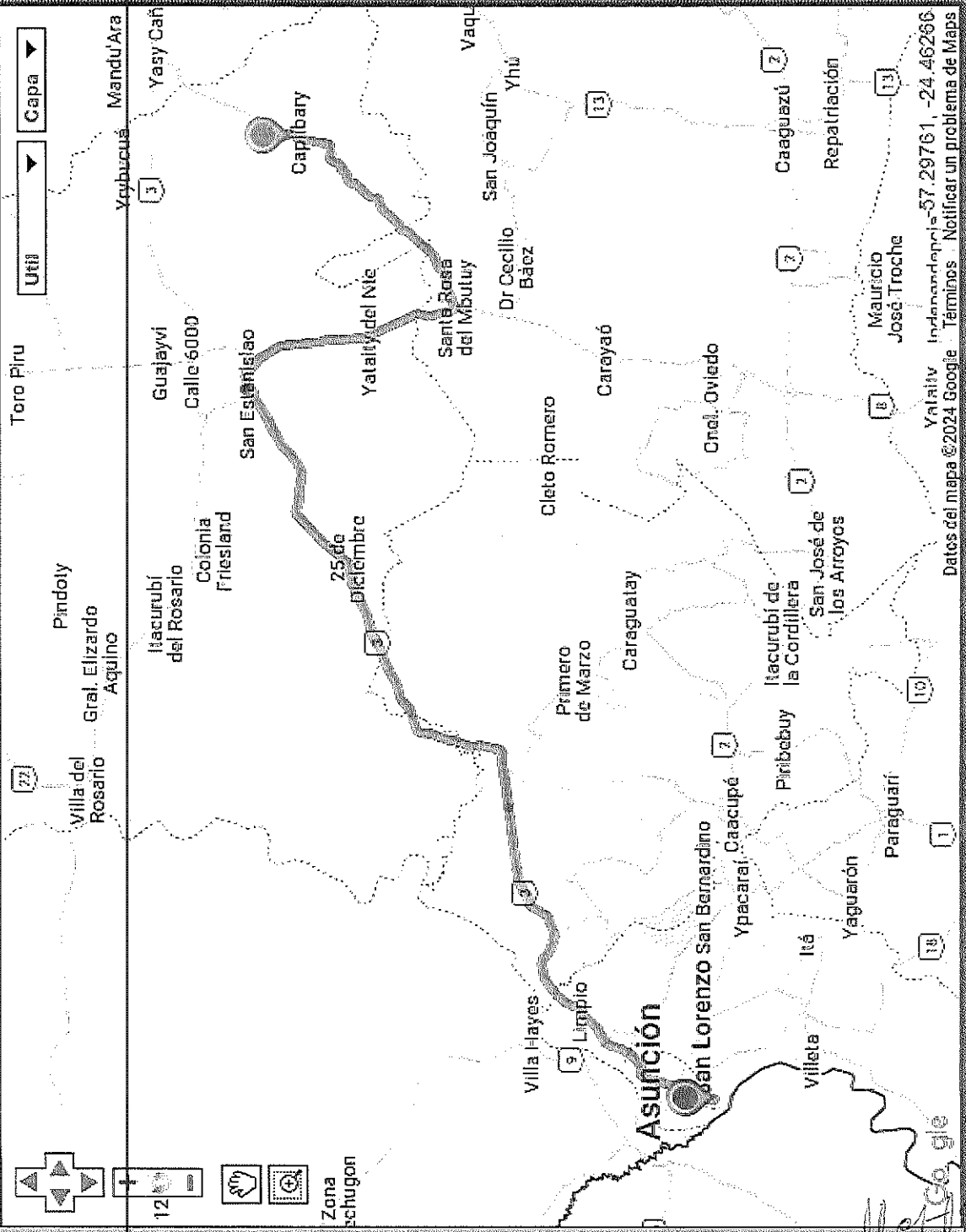


HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.312 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 79 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 127 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 252km 00.4m
DESDE: Mar 3 Dic 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 3 Dic 24 - 23:30:00

Eventos (25)

Carro
ING. Agr. Cirilo Díaz K
Matrícula Nº 3003



Datos del mapa ©2024 Google
Valatuv Indanandapala-57.29761, -24.46266
Términos · Notificar un problema de Maps

Lic. María Lorena G. G. G. G.
C. de la Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 028675

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	312
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850		
Conductor autorizado	CRISTIAN DAVID AYALA CANO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	03/12/2024	Hasta	04/12/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	102774	Fecha de salida	03-12-24	Hora de salida	14:20
Km. de vuelta	103028	Fecha de regreso	03-12-24	Hora de vuelta	20:30
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	254	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Vehículo reparado y regreso a su base.....desde la Sede Central Asunción.				
Obs.					

ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

LIC. María Lorena Garmenaz GODOY
Jefe de Administración
Crédito Agrícola de Habilitación